

ANEXO V

BAREMACIÓN DE MÉRITOS PARA LA CONVOCATORIA DE DIRECCIÓN DEL ÁREA MEDIOAMBIENTAL EN GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.A (PS-22-EST-06)

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN EN EL PROCESO:

BAREMACIÓN DE MÉRITOS

► MÉRITOS ACADÉMICOS – MÁXIMO 16 PUNTOS:

- TITULACIÓN SUPERIOR A LA MÍNIMA REQUERIDA (máximo 5 puntos)**

Se otorgará 5 puntos a quienes acrediten una titulación superior a la mínima exigida relacionada con las funciones principales del puesto de trabajo.

INDICAR NOMBRE TITULACIÓN SUPERIOR A LA MÍNIMA EXIGIDA	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	PUNTUACIÓN
PUNTUACIÓN TITULACIÓN SUPERIOR A LA MÍNIMA REQUERIDA (MÁX. 5 PUNTOS)		

- FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (máximo 2,5 puntos).**

Se otorgará 0,25 puntos por la formación en PRL Nivel Básico, 1 punto por la formación en PRL Nivel Intermedio y por la formación en PRL de Nivel Superior con una especialidad se otorgarán 1,5 puntos; con dos especialidades 2 puntos y con las tres especialidades (Seguridad en el trabajo, Higiene Industrial y Psicología y Ergonomía) se otorgarán 2,5 puntos.

FORMACIÓN REALIZADA	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	N.º HORAS	PUNTUACIÓN
PUNTUACIÓN TOTAL FORMACIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES (MAX. 2,5 PUNTOS)			

Se otorgará 0,015 puntos por cada hora de formación realizada que tenga **relación con el desempeño** de las funciones del puesto, con un máximo de 4 puntos. Sólo se tendrán en cuenta los cursos realizados en los diez años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria que tengan una duración igual o superior a 5 horas. La puntuación máxima por acción formativa será de 1,2 puntos.

FORMACIÓN REALIZADA	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	N.º HORAS	PUNTUACIÓN
PUNTUACIÓN TOTAL FORMACIÓN DIRECTA CON EL PUESTO DE TRABAJO (MAX. 4 PUNTOS)			

Se otorgará 0,015 puntos por cada hora de formación en materia de habilidades directivas hasta un máximo de 4 puntos. Sólo se tendrán en cuenta los cursos realizados en los diez años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria que tengan una duración igual o superior a 5 horas. La puntuación máxima por acción formativa será de 1,2 puntos.

FORMACIÓN REALIZADA	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	N.º HORAS	PUNTUACIÓN

PUNTUACIÓN TOTAL FORMACIÓN HABILIDADES DIRECTIVAS (MÁX. 4 PUNTOS)				

- FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO (máximo 0,5 puntos).**
Se otorgarán 0,005 puntos por cada hora de formación en materia de igualdad de género, hasta un máximo de 0,5 puntos.

FORMACIÓN REALIZADA	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	N.º HORAS	PUNTUACIÓN
PUNTUACIÓN TOTAL FORMACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO (MÁX. 0,5 PUNTOS)			

► **MÉRITOS PROFESIONALES – MÁXIMO 24 PUNTOS:**

- EXPERIENCIA PROFESIONAL EN UN PUESTO SIMILAR EN GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL.**
Se otorgarán 0,02 puntos por cada día de experiencia, hasta un máximo de 24 puntos.

EXPERIENCIA EN UN PUESTO SIMILAR EN GEN	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	DÍAS CONTRATO	PUNTUACIÓN

PUNTUACIÓN TOTAL EXPE. PROFESIONAL EN UN PUESTO SIMILAR EN GEN (MÁX. 24 PUNTOS):					

- EXPERIENCIA PROFESIONAL EN UN PUESTO SIMILAR EN OTRA ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.**
Se otorgarán 0,01 puntos por cada día de experiencia, hasta un máximo de 12 puntos.

EXPERIENCIA EN UN PUESTO SIMILAR EN SECTOR PÚBLICO	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	DÍAS CONTRATO	PUNTUACIÓN
PUNTUACIÓN TOTAL EXP. PROFESIONAL EN UN PUESTO SIMILAR EN OTRA ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (MÁX. 12 PUNTOS):					

- EXPERIENCIA PROFESIONAL EN UN PUESTO SIMILAR EN UNA EMPRESA PRIVADA.**
Se otorgarán 0,005 puntos por cada día de experiencia, hasta un máximo de 6 puntos.

EXPERIENCIA EN UN PUESTO SIMILAR EMPRESA PRIVADA	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	DÍAS CONTRATO	PUNTUACIÓN
PUNTUACIÓN TOTAL EXP. PROFESIONAL EN UN PUESTO SIMILAR EN EMPRESA PRIVADA (MÁX. 6 PUNTOS):					

- **EXPERIENCIA PROFESIONAL EN UN PUESTO DE DIRECCIÓN EN OTRAS ÁREAS DE UNA EMPRESA, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA, DISTINTAS DEL ÁREA MEDIOAMBIENTAL.**

Se otorgarán 0,003 puntos por cada día de experiencia, hasta un máximo de 3 puntos.

EXPERIENCIA DIRECCIÓN EN OTRAS ÁREAS	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	DÍAS CONTRATO	PUNTUACIÓN
PUNTUACIÓN TOTAL EXP. PROFESIONAL DIRECCIÓN EN OTRAS ÁREAS DE UNA EMPRESA, PÚBLICA O PRIVADA, DISTINTAS AL ÁREA MEDIOAMBIENTAL (MÁX. 3 PUNTOS):					

PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁX. 16 PUNTOS)	PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS MÉRITOS PROFESIONALES (MÁX. 24 PUNTOS)	PUNTOS

Puerto Real, a _____ de _____ de 20__

Firma Persona Solicitante:

Fdo: _____

Información sobre Protección de Datos conforme al Reglamento (EU) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica (ES) 3/2018 (LOPDGDD)

Responsable: GRUPO ENERGETICO DE PUERTO REAL, S.A.

Finalidad: Participación en el presente proceso de selección.

Legitimación: Consentimiento explícito otorgado en virtud de la candidatura.

Derechos: Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, así como otros derechos desarrollados en el RGPD al responsable del tratamiento.

Información ampliada: Para consultar información adicional de protección de datos www.grupoenergetico.es

Para más información consultar las bases de la convocatoria.